

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

Periodo Anual De Sesiones 2023-2024

Hemiciclo de Sesiones “Raúl Porras Barrenechea” / Plataforma Microsoft Teams

Martes 16 de enero de 2024

Resumen de acuerdos:

- **Incorporación del Proyecto de Ley 6512/2023-CR al predictamen materia de agenda.**
- **Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos de la sesión.**

En el Hemiciclo de Sesiones del Congreso y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas 11 minutos del día martes 16 de enero de 2024, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, que para la presente sesión era de 14 congresistas, la congresista Martha Lupe MOYANO DELGADO, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia de los congresistas titulares: MOYANO DELGADO, Martha Lupe; MARTICORENA MENDOZA, Jorge Alfonso; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro Aurelio; ALVA PRIETO, María del Carmen; ARAGÓN CARREÑO, Luis Ángel; CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique; CERRÓN ROJAS, Waldemar José; CUTIPA CCAMA, Víctor Raúl; ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, Gladys Margot; GONZALES DELGADO, Diana Carolina; JUAREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; PALACIOS HUAMÁN, Margot; PICÓN QUEDO, Luis Raúl; TACURI VALDIVIA, Germán Adolfo; VALER PINTO, Héctor y VENTURA ANGEL, Héctor José y de la congresista LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda, miembro accesitario. Se contó con presencia de los congresistas CHIABRA LEÓN, Roberto Enrique, MONTOYA MANRIQUE, Jorge Carlos y CUETO ASERVI, José Ernesto.

Con posterioridad, presentó licencia el congresista TAIPE CORONADO, María Elizabeth; ESPINOZA VARGAS, Jhaec Darwin.

Posteriormente al inicio de la sesión, se consignó la asistencia de los congresistas: TUDELA GUTIERREZ, Adriana Josefina; BURGOS OLIVEROS, Juan Bartolomé; CAMONES SORIANO, Lady Mercedes; PAREDES GONZALES, Alex; SALHUANA CAVIDES, Eduardo; REYMUNDO MERCADO, Edgard Cornelio;

ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA saludó la presencia de los congresistas Chiabra, Echaiz y Gonzales y agradeció a todos los congresistas por haber permitido que la sesión se pueda llevar a cabo, teniendo en cuenta el artículo 50 del Reglamento.

La PRESIDENTA señaló que esta convocatoria es importante porque se trata del fortalecimiento, control y vigilancia de las fronteras frente a los hechos violentos ocurridos en el país de Ecuador.

En tal sentido, la PRESIDENTA indicó que se tenía como único punto de la orden del día el:

1. Debate y votación del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4833/2022-CR, 4889/2022-CR, 4928/2022-CR, 4963/2022-CR y 4986/2022-PE, que proponen la “Ley de Reforma Constitucional del artículo 165 de la Constitución Política del Perú para garantizar el apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional en el control y vigilancia de las fronteras”.

La PRESIDENTA señaló que los proyectos de ley son de autoría de los congresistas: UGARTE MAMANI, SOTO REYES, ARAGÓN CARREÑO, GONZA CASTILLO, Poder Ejecutivo y que se está acumulando el Proyecto de Ley 6512/2023-CR, del congresista CHIABRA LEÓN.

La PRESIDENTA inició con la sustentación manifestando que el referido predictamen recoge el análisis de las iniciativas presentadas por los congresistas de distintas bancadas. Señaló que eventos recientes como los ocurridos en Ecuador, donde la escalada de violencia ocasionada por el crecimiento del crimen organizado transnacional, genera una muestra de potencial escenario a replicarse en América Latina y más concretamente en nuestro país; hacen que este tema cobre mayor relevancia e impulsen a reevaluar las funciones y las medidas necesarias para el fortalecimiento de las fuerzas armadas y policiales en la vigilancia y control de las fronteras.

Precisó que el apoyo por parte de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional no es figura ajena al ordenamiento, pues el artículo 137 de la Constitución lo prevé en escenarios de estado de emergencia, mientras que el Decreto Legislativo 1095 regula el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en dichos escenarios, y el Decreto Legislativo 1241 prevé la realización de acciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas por parte de las Fuerzas Armadas contribuyendo con la Policía Nacional.

Finalizó manifestando que la propuesta pretende garantizar la seguridad nacional en escenarios excepcionales en los que la Policía Nacional requiere del apoyo de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de sus obligaciones de vigilancia y control de las fronteras, particularmente en la lucha contra la criminalidad transnacional; sin que afecte los roles naturales signados a cada institución y sin poner riesgo las relaciones diplomáticas con los países fronterizos.

Culminada la sustentación, la PRESIDENTA procedió a abrir el debate para recibir opiniones de los señores congresistas. Participaron los congresistas CHIABRA LEÓN, ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, ARAGÓN CARREÑO, GONZA CASTILLO, REYMUNDO MERCADO, CUETO ASERVI y ALVA PRIETO. La congresista LIMACHI QUISPE, www.congreso.gob.pe

solicitó la acumulación del Proyecto de Ley 6800/2023-CR, al Proyecto de Ley 4833/2022-CR y otros. La PRESIDENTA indicó que aún no ha ingresado a la Comisión.

Acto seguido, la PRESIDENTA precisó, que teniendo posiciones diferenciadas, pidió un cuarto intermedio para que el equipo técnico de la Comisión redacte la nueva versión del predictamen que será puesto a votación en una siguiente sesión que se convocará oportunamente, luego de lo cual formuló algunas preguntas finales a los congresistas invitados CHIABRA LEÓN, MONTOYA MANRIQUE y CUETO ASERVI, quienes absolvieron las mismas.

Culminada las intervenciones la PRESIDENTA agradeció a los congresistas con respecto a las preguntas absueltas y, por excepción, cedió el uso de la palabra por dos minutos a los congresistas ARAGÓN y MUÑANTE.

Finalmente, la PRESIDENTA solicitó el cuarto intermedio, procediendo a suspender la sesión y comunicando que se va a citar oportunamente para continuar con el debate del tema.

No habiendo otro tema que tratar, la señora PRESIDENTA solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión y no habiendo oposición, el acta fue aprobada por unanimidad.

La PRESIDENTA levantó la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, siendo las 11.24 horas.

Se deja constancia que forman parte de la presente acta:

1. La transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República.
2. El link del video, de la presente sesión transmitida vía Facebook:
https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/1590490195040391/?local_e=es_LA

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Presidenta

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Secretario

LPE/IBC